MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1028

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES NROS. 1 Y 2 EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2012 "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DE OFICINA – PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" – ID 234.004, PARA EL PROGRAMA INCUBADORAS DE EMPRESAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 03 de OCTUBRE de 2012

VISTO: El Memorándum IE N° 772 del 25 de setiembre de 2012, de la Coordinación General del Programa Incubadoras de Empresas, en el cual solicita la Resolución que adjudique el llamado a Contratación Directa N° 03/2012 "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DE OFICINA – PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" – ID 234.004; y

CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Programa Incubadoras de Empresas del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución Nº 131 de fecha 24 de febrero de 2012 y las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El llamado a Contratación Directa N° 03/2012 "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DE OFICINA – PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" – ID 234.004, realizado por el citado Programa.

Que en el mencionado llamado han presentado sus propuestas las siguientes firmas: PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. y A.N.A.N. RAMOS GENERALES de Gilberto Adrián Aquino Arguello.

El Dictamen N° 49 de fecha 25 de setiembre de 2012, del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las compras del Estado, las cartas de invitación para la "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DE OFICINA – PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" – ID 234.004 y el análisis de las ofertas presentadas.

Que de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, el monto asignado al presente Llamado a Contratación Directa Nº 03/2012 "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DE OFICINA – PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" – ID 234.004, previstos en los Objetos de Gastos 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos" y 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" asciende a la suma total de Gs. 39.945.800 (Guaraníes treinta y nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General
Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1028.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES NROS. 1 Y 2 EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2012 "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DE OFICINA – PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" – ID 234.004, PARA EL PROGRAMA INCUBADORAS DE EMPRESAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen N° 49 de fecha 25 de setiembre de 2012, en cuya conclusión expresa: "Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Subunidad Operativa de Contrataciones del Programa Incubadoras de Empresas y por el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 34/12. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley. Siendo la oferta presentada por la empresa PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., en el llamado a "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DE OFICINA – PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" – ID 234.004, para los lotes 1 y 2, la que cumple con presentar todos los ítems requeridos, todas las documentaciones sustanciales solicitadas, todas las especificaciones técnicas, y presenta el precio total más bajo. En relación al lote 1, se considera el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), por el monto total de Gs. 34.998.300, por tanto, las cantidades se modifican para ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria del Programa. Las cantidades que se consignan en la tabla de cuadro de precios adjudicados se ajustaron según se establece en el **Anexo 1 Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa, punto 26**: "Al momento de adjudicar el Contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de los servicios especificados originalmente en la Sección V, Programa de Prestación de Servicios, por razones de disponibilidad presupuestaria o para ajustar el proceso a los plazos establecidos por la DNCP. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de Licitación." Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente Dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada y conforme al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: Adjudicar a la empresa PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., en el llamado a "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DE OFICINA – PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" – ID 234.004, Contratación Directa N° 03/2012 LOTE 1 por la suma total de guaraníes treinta y cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos ochenta (Gs. 34.955.580) LOTE 2 por la suma total de guaraníes tres millones seiscientos setenta y tres mil (Gs. 3.673.000) y autorizar el pago a la misma. Es nuestro Dictamen."

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General
Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1028.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES NROS. 1 Y 2 EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2012 "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DE OFICINA – PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" – ID 234.004, PARA EL PROGRAMA INCUBADORAS DE EMPRESAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Art. 1°.- Adjudicar el LOTE N° 1 en el marco del llamado a Contratación Directa N° 03/2012 "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DE OFICINA – PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" – ID 234.004, a la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.,** por la suma de Guaraníes treinta y cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos ochenta (Gs. 34.955.580).

Art. 2°.- Adjudicar el LOTE N° 2 en el marco del llamado a Contratación Directa N° 03/2012 "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS DE OFICINA – PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" – ID 234.004, a la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.,** por la suma de Guaraníes tres millones seiscientos setenta y tres mil (Gs. 3.673.000).

Art. 3°.- Autorizar al Coordinador General del Programa Incubadoras de Empresas de este Ministerio, a suscribir el contrato y las ordenes de compra emergentes de esta Resolución.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL